

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

NOVEDADES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Datos personales:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

NIF: _____ DOMICILIO: _____

_____ POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____

TFNO: _____

E-MAIL: _____

Datos para el justificante de pago:

Colegiado Nº Colegiado: _____

No colegiado.

Recibo a nombre Particular Empresa

Si desea recibo a nombre de empresa:

EMPRESA: _____

_____ C.I.F: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN: _____

_____ C.P.: _____

E-MAIL: _____

DURACIÓN

4 horas lectivas

TARIFA:

Tarifa general: 150 euros

Colegiados: 110 euros (descuento de
40 euros sobre tarifa general)

*Incluye: ponencia, documentación y
pausa café de la jornada.*

CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Se entregará diploma de asistencia al
curso, siempre que la persona inscrita
cubra el **80% de las horas lectivas
del curso.**

FORMA DE PAGO:

- Transferencia cuenta entidad Sabadell
Herrero (ES04 0081 5726 1700 0106
8607) o en España-Duero (ES46 2108
4200 8300 3323 6315)

- En efectivo en la sede del Colegio

- Recibo que cargará en cuenta el Colegio

*Toda inscripción no anulada 48 horas antes del
comienzo del curso supondrá el pago íntegro de
la matrícula, pudiendo el inscrito recoger la do-
cumentación correspondiente al curso en la sede
colegial.*



ESCUELA PRÁCTICA
DE ECONOMÍA Y EMPRESA

NOVEDADES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

FECHA:

Miércoles, 5 de Abril de 2017

HORARIO:

De 10:00 a 14:00 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

HOTEL CONDE LUNA

Av/ Independencia 7-León

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio de Economistas de León

Av/ Padre Isla, 28 1º Izqda – León

Tfno. y Fax: 987 24 24 62

E-mail: colegioleon@economistas.org

www.economistasleon.com

PRESENTACIÓN

El Colegio de Economistas de León organiza distintas jornadas formativas con el objetivo de ofrecer puntualmente el conocimiento necesario de las actualizaciones que en materia fiscal se van produciendo y se consideran de su interés por ser de aplicación inmediata. Todas nuestras acciones formativas cuentan como ponentes con expertos de primer nivel en las diferentes materias que se abordan, con el fin de ofrecer a los asistentes unas jornadas de destacada calidad.

DESTINATARIOS

Economistas, asesores fiscales y contables, gestores, directores financieros, abogados y, en general, a todo el que necesite estar al día en materia fiscal básica.

PONENTE

BEGOÑA GARCÍA ROZADO

Socia responsable de fiscalidad corporativa y sectorial de PWC Spain. Hasta este año ha sido la Subdirectora de Impuestos sobre las Personas Jurídicas, DGT.

PROGRAMA

-Limitación a la compensación de bases imponibles negativas (BIN) aplicable en los ejercicios 2016 y 2017

-Nuevo límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición interna e internacional aplicable desde 2016

-Imposibilidad de deducir las rentas negativas generadas por valoración a valor razonable de la cartera de negociación

-Reversión obligatoria como mínimo por quintas partes de las pérdidas por deterioros de cartera deducidas antes de 2013

-Exención de dividendos y de plusvalías obtenidas en la transmisión de participaciones en entidades residentes y no residentes

-Deducción de pérdidas por transmisión de participaciones

-Análisis del nuevo tratamiento fiscal de rentas de establecimientos permanentes en el extranjero (EP)

-Modificaciones en la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las cooperativas, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016

-Modificación en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado

